



# RESOLUCION EXENTA N° DAF-0037

1520003113

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

08 ENE 2015

Santiago, 08 ENE 2015

IdProceso 11209

### VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, en el Reglamento de la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.798/2014 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

### CONSIDERANDO:

- Que el Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social solicita mediante memorándum N° 10/02 gestionar la tramitación pertinente para llevar a cabo compra de almuerzo que sostendrá el "Panel de expertos para la Encuesta de caracterización Socioeconómica Nacional" creada mediante Decreto N° 17 de fecha 30-09-2013 a efectuarse el día 09-01-2015, para tratar temas relacionados a la "Encuesta Casen", donde sus principales funciones se enmarcan en:
  - Acompañar y asesorar al Ministerio en el proceso de implementación, aplicación y evaluación de los resultados de la Encuesta CASEN, desde la etapa de diseño del cuestionario hasta el cálculo y difusión de resultados de medición de pobreza.
  - Acompañar al proceso de aplicación de la Encuesta y retroalimentar al Ministerio mediante la proposición de sugerencias y cambios que sean necesarios para cumplir con el estándar de calidad esperado en encuesta de hogares de diseño complejo y a gran escala
  - Asistir a reuniones con el Ministerio, en las que se analizarán las distintas etapas y procesos de la Encuesta.
  - Participar, si así lo consideran necesario, en las reuniones de coordinación del Ministerio con la institución contratista encargada del levantamiento de la encuesta.
  - Proponer al Ministerio la institución o entidad que estará a cargo de hacer el cálculo de la pobreza.
  - Asesorar al Ministerio en la revisión y en la adopción de mejoras de la metodología utilizada tanto en la aplicación de la Encuesta como en la evaluación y estudio de los resultados.
  - Desarrollar otras actividades de asesoría directamente relacionadas con el objetivo específico de este panel y que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- Que se solicita compra de 8 sandwich, de dos tipos diferentes, en el que se consideren los siguientes agregados: queso, Jamón pierna, tomate, quesillo, paila, palmitos, lechuga, 8 bebidas coca cola, 8 brochetas de frutas y 8 mini ensaladas, las que deberán ser entregadas en dependencias del Ministerio a las 12.30hrs.
- Que se consulta convenio marco denominado Servicio de Hospedaje, Arriendo de Salones y Servicios, por el servicio antes mencionado y este no se encuentra disponible.
- Que dado lo anterior la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a) del reglamento de compras públicas, dado el monto de la misma.
- Que se obtuvo cotización de proveedor CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LTDA RUT 79.900.180-2, por un monto total de \$79.406 -
- Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con disponibilidad presupuestaria 2014, de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.

### RESUELVO:

- IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- AUTORÍCESE esta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social  
 Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago )  
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514  
 Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor:	CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LTDA	N° de teléfono:	26997007
RUT:	79.900.180-2	N° de fax:	
Dirección:	Miguel Claro 257, Providencia		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad:	Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
4	SANDWICH MINISTERIAL	3.908,00	0	15.632,00
4	SANDWICH SANISIMO	3.866,00	0	15.464,00
8	MINI ENSALADAS	1.261,00	0	10.088,00
8	BEBIDAS COCA COLAS	1.092,00	0	8.736,00
8	BROCHETAS DE FRUTAS	2.101,00	0	16.808,00
1	AJUSTE SENCILLO	-0,32	0	-0,32
Total Neto				\$ 66.728
Total Retenciones:				0,00
Total I.V.A.:				12.678,32
Total:				\$ 79.406,00

**SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL**

Fecha 8-01-2015 Ítem 22.01.001

Monto \$ \_\_\_\_\_

Comprometido \$ \_\_\_\_\_

Presente Documento \$ 77.406

Saldo en Compromiso \$ \_\_\_\_\_

Vº Bº Presupuesto \$ \_\_\_\_\_

*[Firma]*  
EJECUTIVO DE COMPRAS

*[Firma]*  
JEFE DEPTO FINANZAS

*[Firma]*  
JEFE DEPTO ADQUISICIONES

Por orden de la Subsecretaria,